

CAPÍTULO 2

Objetivos del desarrollo sostenible. Hacia la competitividad en los destinos turísticos

Juan Alfredo Tuesta Panduro;¹ Clemente Pardo Hidalgo²; Liz Sobeida Salirrosas Navarro³ Virginia Criollo Hidalgo⁴; Alfonzo Mauro Guerra Chacón⁵

¹ Maestro en Ciencias Económicas mención Finanzas. Licenciado en Administración. Docente en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María, Perú. Correo electrónico: alfredo.tuesta@unas.edu.pe <https://orcid.org/0000-0002-1707-5143>

² Maestro en Gestión Pública, Licenciado en Administración. Docente en la Universidad Nacional de Ucayali, Ucayali, Perú. Correo electrónico: clepardo8@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0001-9732-1465>

³ Maestra en Gestión Pública, Licenciada en Administración. Especialista Administrativo Dirección Regional de Educación Ucayali. Correo electrónico: salirrosasliz@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0002-2673-3312>.

⁴ Maestra en Gestión Pública, Licenciada en Administración. Especialista en Auditoría II en la Contraloría General de la República. Correo electrónico: virlyly844@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0003-4619-0818>.

⁵ Doctor en Educación, Profesor en Lengua y Literatura, Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública Horacio Zeballos Gámez- Pucallpa, Perú. Correo electrónico: alfonmauro@hotmail.com: <https://orcid.org/0000-0002-0318-260X>.

Introducción

En la celebración de la Cumbre del Milenio de la ONU, en el año 2000, 189 países miembros reafirman los compromisos adquiridos, como el insistir en la lucha por la erradicación de la pobreza y, en especial, la consecución de un desarrollo sostenible reduciendo a la mitad el número de personas afectadas por la pobreza y todas sus formas de manifestación, incluyendo la importancia de respetar la libertad, la paz, la seguridad, la igualdad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza, la responsabilidad común de asegurar el desarrollo y de garantizar la democracia y el buen gobierno.

Dichos compromisos quedaron plasmados en lo que se conoce como la Declaración del Milenio y que fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrada el 8 de septiembre de 2000. En ella se declaraba que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en toda la diversidad de la humanidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa (ONU, 2000). Una vez aprobada esta declaración, múltiples organismos como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Secretaría General de la ONU trabajaron de forma conjunta para llegar al consenso del establecimiento de “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, y que fueron aprobados por la Asamblea General un año más tarde.

“Los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM) son definidos como: metas, cuantificadas y cronológicas, que el mundo ha fijado para luchar contra la pobreza extrema en muchas dimensiones. Pobreza de ingresos, hambre, enfermedad, falta de vivienda adecuada y exclusión, a la vez que promueve la igualdad de género, la educación y la sostenibilidad ambiental. También son derechos humanos fundamentales, los derechos de cada persona que vive en el planeta; a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad, tal como se proclama en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (Sachs, 2005).

Los ODM formaron parte de un acuerdo en materia de desarrollo, en el que los países desarrollados y los países en desarrollo se comprometían a incrementar sus esfuerzos en la lucha por la erradicación de la pobreza, y por primera vez se contaba con una visión compartida sobre el desarrollo, que representaba una asociación mundial basada en la responsabilidad compartida de los países (ONU, 2008). A diferencia de los anteriores acuerdos, este busca trabajos colaborativos entre los países donantes y los receptores de la ayuda, para la consecución de los objetivos planteados.

Estos objetivos, para Obregón (2019), responden a la necesidad de modificar la realidad existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo teniendo en cuenta las cifras que condicionan su desarrollo presente y su futuro inmediato, resaltando que este acuerdo viene planteado desde los puntos de vista de las dos partes implicadas: El de los países en desarrollo, que se comprometen en hacer frente a la corrupción y en la implementación de políticas que les ayuden a abordar las limitaciones estructurales de sus regiones, fomentando la responsabilidad política. Y desde los países desarrollados, donde el compromiso asumido está orientado en aumentar la cantidad y calidad de la ayuda oficial al desarrollo a fin de mejorar la posibilidad del acceso a medicamentos y a nuevas tecnologías hacia los países en desarrollo, fomentar medidas que alivien los obstáculos al comercio internacional y de la deuda, todo ello potenciando la voluntad política.

Por su parte, Alvis (2013) aseguraba que el camino hacia los ODM ha estado dependiendo de las estrategias, políticas y programas que tengan prioridad de orden nacional y de contar con el apoyo de la cooperación internacional.

Los ODM son ocho en total, cada uno viene acompañado de 18 metas y 48 indicadores a cumplirse para el año 2015. Los objetivos son los siguientes:

- 1) Erradicar la pobreza y el hambre extremas.
- 2) Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3) Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
- 4) Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- 5) Mejorar la salud materna.
- 6) Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

- 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- 8) Fomentar la alianza mundial para el desarrollo.

Se pensaba que estos objetivos servirían como parámetros de referencia para evaluar el progreso en cada Estado. Sin embargo, muchos expertos en el área del turismo asumían que estos no eran suficientes, Alvis (2013) asegura que existía la necesidad de hacer transversal o relacionar a la cultura de los países en los ODM, como una estrategia que permitiera aumentar la eficacia y sostenibilidad de la cooperación internacional, dado que la cultura inicialmente no había sido incorporada de manera implícita en los objetivos, siendo marginada como un factor de cambio en el desarrollo humano de los Estados.

Desde la Secretaría de la ONU se propusieron diversas iniciativas en forma de informes, proyectos y campañas como mecanismos para alcanzar su consecución. Entre los años 2002 y el 2015 se emitieron los Informes de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, con los que se pretendía mostrar el panorama general del progreso realizado en cada uno de los ODM a nivel regional.

En el año 2002 empezó la iniciativa Proyecto del Milenio bajo la dirección del economista Jeffrey Sachs, que consistía en un plan de acción concreto para alcanzar los ODM, dando como resultado el informe: “Invirtiendo en el desarrollo”, un plan práctico para conseguir los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM), donde se recopila información relacionada con ellos, incluyendo temas como el hambre, la sostenibilidad del medio ambiente y la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo.

En ese mismo año se inició la Campaña del Milenio, con la que se buscaba el apoyo y la movilización de la gente a nivel mundial para que tomaran medidas en apoyo de los ODM, ya que solo los ciudadanos y los representantes elegidos pueden hacer responsable a sus gobiernos de las promesas que han hecho en las Naciones Unidas (ONU, 2008). La Campaña estaba enfocada en reforzar a las secciones locales para la aplicación de los ODM, mediante la sensibilización pública y en defensa de los ciudadanos.

Al finalizar el período destinado para la consecución de los ODM, se emitió el informe “Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2015”. En el que la (ONU, 2015) afirmó que “gracias a los esfuerzos mundiales, regionales, nacionales y locales, los ODM habían salvado millones de vidas y mejorado

las condiciones para muchos mediante la puesta en marcha de intervenciones específicas, estrategias, recursos y sobre todo voluntad política, se podía llegar a que incluso los países más pobres puedan alcanzar un progreso sin precedentes.

Reconociendo que, a pesar de todo, los logros fueron desiguales y aún existen deficiencias en muchas áreas, aunque hasta cierto punto se alcanzaron logros significativos en muchas de las metas en todo el mundo, el avance no es igual por regiones y países, sino que existen grandes brechas. De esa manera, muchas personas siguen desamparadas, pobres y desfavorecidos, producto de sus propias condiciones (sexo, edad, discapacidad, etnia o localización) (ONU, 2015).

En ese momento, se hacía evidente que se necesitarían mayores esfuerzos que fueran dirigidos específicamente con la finalidad de alcanzar a aquellas personas más vulnerables. La ONU concluyó que aunque habían sido grandes los esfuerzos por parte de los países todavía existían a nivel mundial problemas como que millones de personas siguen viviendo en la pobreza y con hambre, sin tener acceso a los servicios básicos; la desigualdad de género persistía; la brecha entre los hogares más pobres y los más ricos, y entre las zonas rurales y las urbanas era cada vez más grande; el cambio climático y la degradación ambiental desmejoraban el progreso logrado; y finalmente, los conflictos seguían siendo la mayor amenaza al desarrollo humano.

Para Alvis (2013) se hacía evidente que era necesario realizar mayores avances, explícitos, en cuanto a las relaciones entre “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio” en adelante ODM y la cultura, a efectos de contribuir a que los países en sus políticas, programas y proyectos la incluyan como elemento esencial para maximizar su impacto. Este mismo autor aseguraba que incluso se hacía necesario considerar otras dimensiones relacionadas con el desarrollo posible la generación de cambios en el desempeño de los países frente a estos objetivos.

Objetivos del Desarrollo Sostenible

Los ODM marcaron una pauta de evolución para el desarrollo de aquellos estados en condición de vulnerabilidad, con el fin de acortar la brecha de desigualdad y potenciar los factores de desarrollo humano a nivel de sociedad global (González y Valdivia, 2017). Para el año 2015, los países en desarrollo habían logrado avances sustanciales hacia el logro de los ODM, aunque el progreso había sido muy variable en cuanto a objetivos, países y regiones.

Sachs (2012) aseguraba que, las razones por las que las metas no se cumplieron completamente se debe, en gran medida, a un conjunto de fallas operacionales que implican a las partes interesadas, además de que las promesas de ayuda oficial al desarrollo por parte de los países desarrollados no se han cumplido.

No obstante, aunque según Sachs (2012) para la época existía el pleno convencimiento de que los ODM habían sido determinantes para el progreso en la lucha contra la pobreza, el hambre y las enfermedades; también se hizo evidente que aún había mucho en qué trabajar para poder reducir aquella brecha de desigualdad que parecía ir en aumento, por lo que los objetivos deberían continuar más allá del año 2015.

En septiembre de ese año se celebró la Cumbre de Desarrollo Sostenible, donde alrededor de 193 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en Nueva York, motivados por las problemáticas del cambio climático y otros males ambientales, que unidos a la comprensión generalizada de que los objetivos medioambientales a nivel mundial necesitan un mayor beneficio junto con los objetivos de reducción de la pobreza (Sachs, 2012), se adoptó formalmente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que serviría como plan de acción para que la comunidad internacional y los gobiernos nacionales promuevan la prosperidad y el bienestar común en los siguientes 15 años.

Por medio de dicha Agenda se establecía un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, en dicha agenda se reconocía la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza más extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituyendo un requisito indispensable para el desarrollo sostenible (ONU, 2015b).

Tal y como quedó establecido en la Resolución 70/1: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por la ONU (2015b), con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pretende retomar los ODM y conseguir lo que estos no lograron, además de querer hacer realidad el cumplimiento de los derechos humanos, de alcanzar la igualdad de género y lograr el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Allí se plantearon 17 objetivos de aplicación universal, conocidos como “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS), junto con 169 metas que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible para el año 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados son: 1) erradicación de la pobreza; 2) hambre cero; 3) salud y bienestar; 4) educación de calidad; 5) igualdad de género; 6) agua limpia y saneamiento; 7) energía asequible y no contaminante; 8) trabajo decente y crecimiento económico; 9) industria, innovación e infraestructura; 10) reducción de las desigualdades; 11) ciudades y comunidades sostenibles; 12) producción y consumo responsables; 13) acción por el clima; 14) vida submarina; 15) vida de ecosistemas terrestres; 16) paz, justicia e instituciones sólidas; y, 17) alianzas para lograr los objetivos.

Los objetivos y metas planteadas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Mediante estos objetivos y metas se intenta que los países tomen medidas para el bienestar común, y a la vez resguarden la vida en el planeta. De igual manera, se busca que exista entre las naciones un principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, que permita construir una verdadera alianza para el desarrollo donde todos los países participen, además se reconoce la dualidad entre las iniciativas para combatir la pobreza, las demandas sociales y las estrategias de crecimiento económico; entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

Otro aspecto importante a destacar, como lo mencionan Durán y Lalaguna (2016), es que a partir de la Agenda 2030 quedó claro que el enfoque tradicional del desarrollo no era el adecuado para un nuevo contexto geopolítico y económico. Durante las últimas décadas, el desarrollo había sido medido principalmente en términos de la ayuda oficial al desarrollo, que frecuentemente era unidireccional y cubría principalmente necesidades sociales como la educación, el hambre, la salud y la nutrición, pero prestaba poca atención a las desigualdades estructurales y al cambio climático.

Los proyectos de ayuda al desarrollo fueron en su gran mayoría dirigidos por las organizaciones internacionales de desarrollo y la sociedad civil.

La realidad del desarrollo va mucho más allá de los ODS en sentido estricto, sin embargo, de acuerdo con Díaz (2016), los ODM intentan esbozar un escenario favorable que permita garantizar la igualdad y el bienestar de los seres humanos que habitan el planeta, y es por eso que cada ODS está planteado de tal manera que cada uno resuma el estado del problema, pero como grupo, expresando la importancia que el desarrollo sostenible debe tener a nivel internacional. Por lo tanto, los ODS hacen una contribución destacada a la noción de desarrollo sostenible y, en particular, proporcionan una perspectiva de la realidad internacional que necesariamente debe traducirse en términos políticos y jurídicos (Díaz, 2016).

Dado que los ODS, en los países, no son coercitivos u obligatorios jurídicamente, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan políticas, planes y programas apoyados en la sostenibilidad para su consecución, además que asuman la responsabilidad de realizar un seguimiento y evaluación de los progresos conseguidos. Estas políticas o programas que asumen los países, deberían apuntar hacia una efectiva recuperación del turismo a corto plazo, mediante los siguientes lineamientos.

- Viabilidad económica. Garantizar la viabilidad y la competitividad de los destinos turísticos y las empresas, para que puedan continuar prosperando y generen beneficios a largo plazo.
- Prosperidad local. Maximizar la contribución del turismo a la prosperidad del destino de acogida, incluida la proporción del gasto de los visitantes que se conserva localmente.
- Calidad del empleo. Fortalecer el número y la calidad de los empleos locales creados y respaldados por el turismo, incluido el nivel salarial, las condiciones de servicio y la disponibilidad para todos, sin discriminación por género, raza, discapacidad y otras formas.
- Equidad social. Buscar una distribución generalizada de los beneficios económicos y sociales del turismo en toda la comunidad receptora, lo que incluye mejorar las oportunidades, los ingresos y los servicios disponibles para los pobres. Cumplimiento del visitante Para proporcionar una experiencia segura, satisfactoria y gratificante para los visitantes, disponible para todos, sin discriminación por género, raza, discapacidad, y otros.

- Control local. Involucrar y empoderar a las comunidades locales en la planificación y toma de decisiones sobre la gestión y el desarrollo futuro del turismo en su área, en consulta con otras partes interesadas.
- Bienestar comunitario. Mantener y fortalecer la calidad de vida en las comunidades locales, incluidas las estructuras sociales y el acceso a recursos, servicios y sistemas de soporte vital, evitando cualquier forma de degradación o explotación social.
- Riqueza cultural. Respetar y realzar el patrimonio histórico, la cultura auténtica, las tradiciones y el carácter distintivo de las comunidades de acogida. Posibilitar la integridad física, la calidad de los paisajes urbanos y rurales, y impidiendo la degradación física y visual del medio ambiente.
- Diversidad biológica. Apoyar la conservación de áreas naturales, hábitats y vida silvestre, y que se eviten daños.
- Eficiencia de los recursos. Minimizar el uso de recursos escasos y no renovables en el desarrollo y operación de instalaciones y servicios turísticos.
- Pureza ambiental. Minimizar la contaminación del aire, el agua y la tierra y la generación de residuos por parte de empresas y visitantes turísticos.

La Organización Mundial del Turismo

La Organización Mundial Turismo (OMT) es el organismo de la ONU encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, además de ser la principal organización internacional en el ámbito turístico, que intercede para que la actividad turística contribuya al crecimiento económico, desarrollo incluyente y la sostenibilidad ambiental, además de ofrecer apoyo para expandir sus conocimientos y políticas turísticas, esta de acuerdo con lo planteado en los objetivos del turismo sustentable planteado por muchos países miembros.

La OMT busca maximizar la contribución socioeconómica del sector, a la vez que minimizan los posibles impactos negativos, y se compromete en la promoción del turismo como instrumento para

alcanzar los ODS encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible en el mundo.

Entre las primacías de la OMT se encuentran:

- Integrar sistemáticamente el turismo en la agenda global como motor socioeconómico y de desarrollo.
- Apuntalar la competitividad de los destinos turísticos, a través del conocimiento y su difusión con la capacitación y entrenamientos del talento humano y la promoción de la calidad.
- Promover el desarrollo sostenible del turismo.
- Impulsar el turismo como herramienta de desarrollo que contribuya a la reducción de la pobreza y al desarrollo y la consecución de los ODS.
- Propiciar el conocimiento y su difusión a través de la enseñanza y la capacitación.
- Forjar asociaciones con los diferentes sectores para construir un sector turístico más sostenible, responsable y competitivo.

La OMT se origina de la transformación de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, dicha unión fue creada el 27 de septiembre de 1970, a partir de allí nació la OMT como una organización de carácter intergubernamental, mediante la adopción de los Estatutos de la “Organización Mundial del Turismo” (OMT), en la conferencia celebrada en Ciudad de México. El objetivo fundamental de la OMT es la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal, y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. Bajo esta premisa la OMT desde su creación ha tomado infinidad de medidas para conseguir su objetivo, prestando ayuda a todos los países interesados en el desarrollo turístico y en particular a los no desarrollados. Para definir su papel central en el campo del turismo, la OMT establecerá y mantendrá una colaboración efectiva con los órganos adecuados de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. A este respecto, la OMT buscará una relación de cooperación y de participación en las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como organismo participante y encargado de la ejecución del Programa (OMT, 2016).

La “Organización Mundial del Turismo” (OMT) tiene tres categorías de miembros: Los miembros Efectivos formados por los Estados soberanos. Los miembros Asociados que son los territorios o grupos de territorios no responsables de la dirección de sus relaciones exteriores (OMT, 2016), pero sí son llevadas por sus miembros efectivos (Granell, 2008). Y por último, los Miembros Afiliados que forman parte de las entidades internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales con intereses en el sector turístico y las entidades y asociaciones comerciales cuyas actividades estén relacionadas con los objetivos de la organización o que son de su competencia (OMT, 2016).

Actualmente la OMT cuenta con 158 Miembros Efectivos, 6 Miembros Asociados y 500 Miembros Afiliados, además de dos Observadores Permanentes. La estructura organizacional está compuesta por un órgano supremo que es la Asamblea General, del que hacen parte delegados representantes de los Miembros Efectivos. Estos se reúnen cada dos años y también en sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo exijan (OMT, 2016).

De acuerdo con lo estipulado en sus estatutos, el presupuesto de la OMT, destinado a cubrir sus actividades administrativas y demás programas de trabajo, es financiado por las contribuciones de los Miembros Efectivos, Asociados y Afiliados, así como por todas las otras posibles fuentes de ingresos de la Organización. Las contribuciones de los Miembros, y su método de repartición esta basado en el nivel de desarrollo económico, así como también en la importancia del turismo internacional para cada país.

Turismo y sostenibilidad

En Latinoamérica el turismo actualmente se reconoce como elemento primordial para la economía, siendo, además, un destino atractivo y muy significativo para miles de turistas a nivel mundial. Esta realidad, junto con el incremento de la conciencia ambiental por parte de la sociedad ha conllevado a la búsqueda de un equilibrio que ha propiciado la aceptación y difusión del paradigma de la sostenibilidad en el sector turístico, incrementando la creación de iniciativas de desarrollo bajo los principios del turismo sostenible.

La contribución del turismo a la generación de riqueza le ha permitido convertirse en un factor de desarrollo notable a tener en cuenta desde el punto de vista del crecimiento económico y el desarrollo

local (Valdés, 2014). Por ello, el turismo es reconocido como uno de los fenómenos económicos y sociales de mayor relevancia en el siglo XX y XXI, hecho que le ha permitido evolucionar, en modelos tradicionales, fundamentado principalmente en el crecimiento extensivo del número de visitantes (Fullana y Ayuso, 2012), sin considerar sus impactos en el entorno y en la comunidad local. Posteriormente, el turismo ha pasado a ser una actividad que tiene muy presente su necesidad de utilizar los recursos naturales, y al mismo tiempo la preservación de los mismos para el disfrute de las generaciones futuras, mediante la configuración de nuevos productos de calidad que, lejos de poner en peligro el medio ambiente, contribuyen a conservarlo (Rivas, 2009).

Para abordar el turismo y la sostenibilidad es inminente reconocer la interrelación entre ambos términos, es decir, el efecto que se producen ente sí.

Primero, es necesario entender que el turismo es algo más que una valoración de flujos de personas que se desplazan de un lugar a otro por motivos de ocio y recreación, también es en una actividad socioeconómica, cuyos factores y elementos dinamizadores son básicos en el crecimiento, desarrollo y estabilidad (Figuerola, Fernández, Gómez y Martín, 2015), los cuales necesariamente están relacionados con aspectos sociales, políticos, jurídicos, medioambientales y culturales, entre otros.

Y segundo, el turismo debe ser gestionado de manera sostenible, es decir, de manera tal que las necesidades económicas, sociales, estéticas y medioambientales puedan satisfacerse, mientras se mantiene la integridad cultural, la diversidad biológica y la vida (Pérez, 2004).

El concepto de sostenibilidad ha logrado aceptación e importancia, en los últimos años, debido a su promesa de mantener un nivel de vida algo similar al que poseemos hoy, al tiempo que reconoce que no podemos seguir explotando el medio ambiente global como lo hemos hecho en el pasado, además de crear conciencia en la humanidad sobre las consecuencias de sus acciones si no se tiene en cuenta el medio ambiente y la cultura.

El concepto de sostenibilidad aparece por primera vez en el año 1980, en el documento Estrategia Mundial para la Conservación elaborado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en el que se entendía a la sostenibilidad como una característica de un proceso o estado que podía mantenerse indefinidamente (Fullana y Ayuso, 2002).

Posteriormente, en el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro futuro común, conocido como Informe Brundtland, aparece nuevamente el concepto de desarrollo sostenible, expresado como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta definición contiene dos factores elementales: las necesidades humanas y las limitaciones del ecosistema global.

Con lo anterior se quiere decir que el desarrollo sostenible consiste en crear una vida mejor para todas las personas de forma que esta sea viable en el futuro tal como lo es en el presente, basándose en los principios de una buena gestión de los recursos mundiales y en la equidad en la forma en que se utilizan esos recursos y en la forma en que se distribuyen los beneficios que se obtienen de ellos.

El concepto continua evolucionando, y en la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo que tuvo lugar en Río de Janeiro en el año 1992, denominada la Cumbre de la Tierra, se consolidó institucionalmente dicho concepto y se adoptó la Agenda 21 como un proceso metodológico para poner en marcha el desarrollo sostenible, mediante la identificación de los principales problemas ambientales, y de estrategias de cara a los modelos de desarrollo para preservación del planeta (Fullana y Ayuso, 2002).

A raíz de este encuentro se creó la Comisión de Desarrollo Sostenible bajo el amparo de la ONU y con representantes de los Estados Miembros. Esta Comisión se centra en analizar el estado de cumplimiento de la Agenda 21. Durante el año 2002 se celebró la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Johannesburgo, donde el concepto de sostenibilidad se hizo ya toda una realidad. La ONU (2002) junto con los representantes de los Estados se comprometían, en el informe final, a adoptar el desarrollo sostenible, así como a promover y fortalecer en los planos local, nacional, regional y mundial, el desarrollo económico, desarrollo social y la protección ambiental, pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible (ONU, 2002).

Asimismo, se reconocía, como parte de los problemas más graves de la humanidad y por los que se tenían que enfocar todos los esfuerzos la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo y la protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico son objetivos primordiales y requisitos fundamentales de un desarrollo sostenible (ONU, 2002).

En este marco de sostenibilidad el turismo se compromete a:

1. Hacer uso óptimo de los recursos ambientales que constituyen un elemento clave en el desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la biodiversidad.

2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades de acogida, conservar su patrimonio cultural construido y vivo y los valores tradicionales, y contribuir a la comprensión y tolerancia intercultural.

3. Garantizar que todas las operaciones económicas sean viables y justas a largo plazo, para el bienestar socioeconómico de todas las partes y la distribución equitativa de los beneficios, para la erradicación de la pobreza, mediante la generación de empleo con la redistribución de rentas, la generación de las oportunidades correspondientes y la prestación de servicios sociales necesarios en las comunidades locales.

Para el cumplimiento de los anteriores compromisos, y desarrollar el turismo sostenible requiere de la participación de todos los agentes implicados en sus procesos: administración local, empresas turísticas, poblaciones residentes y visitantes (Fullana y Ayuso, 2002); además de contar con un fuerte liderazgo político que permita garantizar una amplia participación y creación de consenso. De allí, que un turismo sostenible no es un fin último, sino todo una trayectoria constante, a través del seguimiento continuo de sus posibles impactos, y la introducción a tiempo de todas las medidas preventivas y/o correctivas necesarias. También debe mantener un alto nivel de satisfacción del turista y garantizar una experiencia significativa para estos, así como aumentar su conciencia sobre cuestiones de sostenibilidad y promover prácticas de turismo sostenible entre ellos.

Situación actual del turismo mundial

Luego de la Segunda Guerra Mundial, el turismo ha sido una de las actividades de mayor crecimiento en el mundo (Stabler, Papatheodorou y Sinclair, 2010). Su continua diversificación lo ha convertido en uno de los sectores económicos con mayor transcendencia y crecimiento, tanto en términos de gasto como en generación de divisas.

En el Gráfico N° 1 se puede observar la evolución de las llegadas de turistas internacionales a sus destinos a nivel mundial, desde la última década del Siglo XX hasta los primeros años del Siglo XXI.

En relación con las economías emergentes, como las de algunos países latinoamericanos, estas han venido impulsado el flujo de servicios turísticos, gracias a su protagonismo como emisores y receptores de turismo, han crecido gradualmente, en menor cantidad, pero ha sido significativo, en cuanto a las economías avanzadas y al resto del mundo. Su representación en el mercado mundial pasó del 38% en el año 2000 al 45% para 2016. La UNWTO (2017) prevé que entre 2020 y 2030, las llegadas internacionales en estos destinos se incrementen anualmente a un ritmo aproximado de 4,4%, lo cual duplicará el crecimiento previsto para las economías avanzadas de un 2,2% por año.

De lo anterior se puede apreciar la gran importancia que tiene el turismo como actividad económica generadora de riqueza, cuyos gastos internacionales cuentan como exportaciones para el país receptor de visitantes y como importaciones para el país de residencia del visitante (UNWTO, 2017); en parte porque su crecimiento sigue ascendiendo a pesar de las fluctuaciones del dólar, las crisis financieras, la inestabilidad política, pandemias en el área de la salud y desastres naturales.

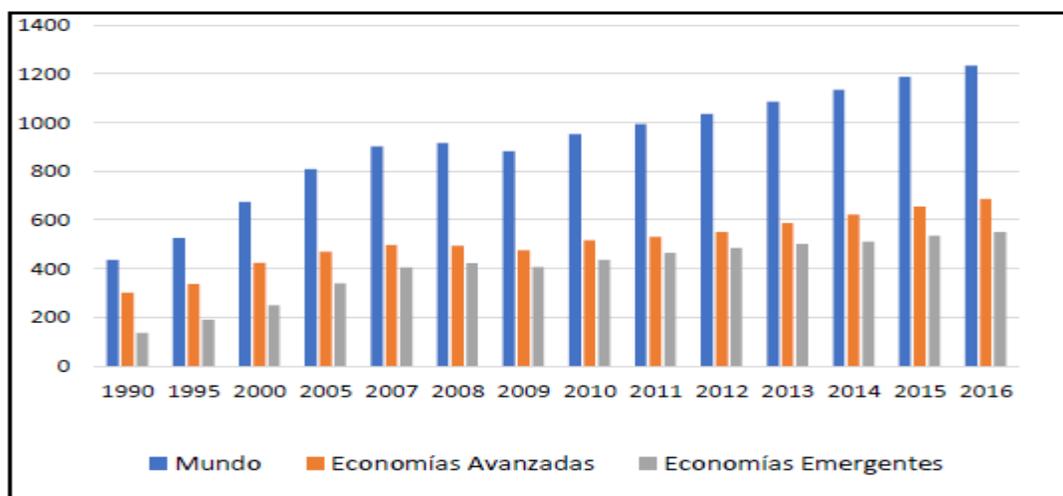


Gráfico N° 1. Llegadas de turistas internacionales (millones). Fuente: (UNWTO, 2017).

En el largo plazo, la OMT predice que su crecimiento continuará siendo fuerte a nivel mundial, tanto en los principales indicadores económicos, sobre todo por su contribución al PIB de muchos países, como en la generación de empleo, inversión y exportaciones de visitantes, siendo particularmente beneficioso para aquellos países donde el turismo receptivo es una fuente vital de ingresos en moneda extranjera y un contribuyente importante a la economía, como generador de empleo y de oportunidades de desarrollo.

Reflexiones finales: Sostenibilidad para la competitividad de los destinos turísticos

Es importante mencionar que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece que la competitividad es el grado en que un país puede, en condiciones de libre mercado y justa competencia, producir bienes cumpliendo los requerimientos de los mercados internacionales y, a la vez mantener e incrementar en el largo plazo los ingresos reales de la población. A nivel turístico, este concepto equivale también a mantener e incrementar los ingresos pero a partir de las actividades turísticas desarrolladas en una región, país o localidad específica.

Por ello, Narvaez (2019) indica que la competitividad a nivel de destinos turísticos se genera tanto en lo interno como en lo externo. El primero, está dado en las organizaciones y empresas, en su capacidad para obtener el mejor provecho, la máxima eficiencia, de sus recursos (financieros, humanos, tiempo, etc.) y procesos, mediante actividades de reingeniería y estrategias de mejoras continuas en los servicios turísticos. La competitividad externa, se extiende a los territorios, a la consecución de logros en el contexto del mercado para mantener en el tiempo la competitividad futura. Dichos logros se basan en generar nuevas ideas y productos turísticos, así como también en buscar nuevas oportunidades de mercadeo.

En la actualidad el turismo tiene como principal impulsor, hacia la competitividad, la sostenibilidad. En la actualidad, muchas actividades están relacionadas con el argumento empresarial de la sostenibilidad que maneja a nivel de Estados, dado que es muy probable que las empresas que se involucren con los “Objetivos del Desarrollo Sostenible” ODS también puedan mejorar los resultados de su negocio, con medidas de eficiencia. Sin embargo, en el caso del turismo, la mitigación de los impactos negativos debe ir más allá de la eficiencia de los recursos e incluir medidas más drásticas en todos los prestadores de servicio turístico, desde los transportistas, hasta los recreadores; con la medición de su impacto de forma continua para garantizar su eficaz gestión.

No obstante, si bien el sector privado turístico puede contribuir a los ODS, su impacto sigue siendo difícil de medir, dado el carácter multisectorial del turismo y a la inexistencia de medios universales para que las empresas y los destinos turísticos puedan medir y controlar su progreso o contribución a los ODS.

En otro sentido, la competitividad de un destino depende de una serie de factores que se pueden cuantificar mediante indicadores, los que fueron definidos en el Modelo de Competitividad de Destinos Turísticos desarrollado por Duarte y González (2015). El modelo establece dos grandes grupos de elementos o factores. El desarrollo del turismo se basa en buena medida en la explotación y degradación de los recursos naturales, culturales y paisajísticos en buen estado de conservación, pero contradictoriamente, el consumo turístico de dichos recursos implica muchas veces su deterioro. De lo anterior se deduce que la sostenibilidad pudiera contribuir en buena medida con la competitividad del destino.

Lo anterior sigue vigente aún cuando los impactos que la actividad turística tiene sobre el entorno en el que se desarrolla son de diferentes tipos, considerando que las atracciones naturales, por sí solas, son insuficientes para satisfacer a los turistas, por lo que necesitan ser complementadas con otros elementos de apoyo como infraestructuras y alojamientos.

Por tal motivo, el estudio de estos impactos se deriva del incremento de la conciencia ambiental de la sociedad que cada vez más exige un análisis en profundidad sobre las repercusiones del turismo en el entorno, convirtiéndolo en un factor determinante de calidad de los productos turísticos, tanto así que la integración del medio ambiente en el producto es una de las claves de la competitividad y el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

En el caso específico de Perú, por ejemplo, existe conciencia de los beneficios económicos de la sostenibilidad de las empresas turísticas; no obstante, en las PYMES, a menudo se desconocen en qué medida la inversión en operaciones comerciales sostenibles pueden impulsar significativamente la competitividad y la rentabilidad, permitiendo al mismo tiempo que aumentar la satisfacción de los clientes y de la comunidad receptora (Narvaez, 2019).

Evaluar la capacidad competitiva del Perú como un destino turístico pasa necesariamente por analizar una serie de factores que se pueden cuantificar mediante indicadores, dentro de los cuales están: La dotación de recursos, los recursos creados, la infraestructura de soporte, la gestión turística, las condiciones coyunturales, las condiciones de demanda y la propia competitividad interna turística (UNWTO, 2017).

Es una realidad que en Perú el turismo ha dado lugar a la revalorización del entorno natural mediante la aprobación de medidas de conservación, protección y mejora de la calidad ambiental. Es decir, un entorno bien preservado tiene un valor real para la actividad turística y, por consiguiente, para la economía local y nacional y, además, puede ayudar a revalorizar el entorno natural de un área determinada. El turismo también puede impulsar la conservación de áreas ricas en biodiversidad mediante la designación de zonas protegidas y gestionar la implementación de nuevos programas de gestión de la tierra en este país.

De acuerdo a lo anterior, la sostenibilidad en países como Perú adquiere especial relevancia para la competitividad turística en los mercados nacionales e internacionales. Según mediciones internacionales, emitidas por el Foro Económico Mundial (FEM), en el reporte de competitividad de viajes y turismo del año 2018, el Perú obtuvo una calificación de 3.7 lo que representó 0,2 puntos por debajo de la obtenida en 2017 (3,9) y un retroceso de ocho puestos con relación al mismo año. Perú debe asumir medidas extraordinarias que promuevan la actividad turística interna y externa, basadas en la sostenibilidad, dado que la actividad turística del país se fundamenta en gran parte en su patrimonio histórico, cultural y natural. Estas medidas deben extremarse por cuanto la explotación de dicho patrimonio puede verse exacerbado por la probable realidad post-pandemia, caracterizada por una gran movilidad de personas a nivel mundial que se incrementaría de manera exponencial; solo de esta manera aquellos países que puedan atraer gran parte de esa movilidad, garantizarían grandes ingresos económicos, lo que necesariamente debería repercutir en la calidad de vida de sus habitantes.

Bibliografía

- Alvis, J. L. (2013). La cultura: Energía renovadora para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En A. (Coord. Abello (Ed.), *La Savia del Desarrollo* (Cátedra UN, pp. 69-91). Girona: Documenta Universitaria.
- Díaz, C. M. (2016). Sustainable Development Goals: A principle and several dimensions. En P. Durán y Lalaguna, C. M. Díaz Barrado, & C. R. Fernández Liesa (Eds.), *International Society and Sustainable Development Goals* (pp. 49-72). Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters.
- Duarte, L. y González, C. (2015). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *PANORAMA*, 8(15), 117. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v8i15.554>
- Durán y Lalaguna, P. (2016). The Sustainable Development Goals: an introduction. En P. Durán y Lalaguna, C. M. Díaz Barrado, & C. R. Fernández Liesa (Eds.), *International Society and Sustainable Development Goals* (pp. 35-48). Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters.
- Fullana, P. y Ayuso, S. (2012). *Turismo sostenible*. Barcelona: Rubes.
- González, R., y Valdivia, V. (2017). De los Objetivos del Milenio a los Objetivos del Desarrollo Sostenible: la integración de países en vía de desarrollo por medio de la intensificación del uso de las tecnologías. *Oasis*, (25), 149-157.
- Narvaez, M. F. (2019). "Indicadores de Competitividad para destinos turísticos en el marco de la Sostenibilidad". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XV, Núm. 2, Universidad Central de Venezuela, pp. 101-119.
- Obregón, P. (2019). Contextualización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En R. Allepuz Capdevila & A. I. Barrau Calvo (Eds.), *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: pasado, presente y futuro* (pp. 11-27). Lleida: DeParís.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2008). La Campaña del Milenio: Resultados positivos y dificultades en la movilización de apoyo en favor de los ODM. *Cronica ONU*, XLV (Marzo).
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

- Sachs, J. (2005). *Invirtiendo en el desarrollo. Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York: Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas.
- Sachs, J. (2012). From millennium development goals to sustainable development goals. *The Lancet*, 379(9832), 2206-11.
- Stabler, M., Papatheodorou, A., & Sinclair, M. T. (2010). *The economics of tourism* (2nd ed.). London and New York: Routledge.
- Organización Mundial del Turismo (OMT) *UNWTO*. (2017). El turismo y los ODS. Recuperado 2 de noviembre de 2017, a partir de <http://icr.unwto.org/es/content/el-turismo-y-los-ods>
- Valdés, L. (2014). Turismo sostenible y turismo rural. En E. Uriel Jiménez & R. Hernández Martín (Eds.), *Análisis y tendencias del turismo* (pp. 165-186). Madrid: Pirámide.

CAPÍTULO 3

Rutas ancestrales de Los Andes de Mérida, Venezuela: Una visión de turismo conservacionísta de altura

Omar Antonio Guerrero¹, Wilver Contreras-Miranda² y Román Gerardo Pineda³

Introducción

El territorio andino venezolano y, especialmente, la geografía del estado Mérida, es ideal para el desarrollo del ecoturismo, geoturismo, turismo comunitario, andinismo, entre otros, pues ofrece una diversidad de paisajes y relieves de características naturales y de hermoso paisaje muy propio de este magnánimo territorio de Los Andes, el cual ha sido y es espacio de vida, donde el gentilicio de su población merideña, hace gala con humildad, arraigo y orgullo de sus tradiciones culturales y socio productivas con marcada influencia ancestral; además, es territorio donde la gesta libertaria independentis-

¹ Profesor titular jubilado de la Escuela de Ingeniería Geológica (ULA). Geógrafo (ULA) – Geólogo (UCV), estudios de posgrado y doctorado en ciencias geológicas en UCV y USAL. Miembro del Grupo de Investigaciones de la Ciencias de la Tierra (TERRA). Autor y coautor de artículos científicos sobre geomorfología, hidrogeología, geología ambiental y riesgos geológicos. omarguerrero1231@gmail.com

² Doctorado y Post Doctorado en Arquitectura, Profesor titular adscrito al Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado e investigador del Laboratorio Nacional de Productos Forestales. Jefe Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (ULA-UPV). Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Universidad de Los Andes. Miembro de la Academia de Mérida. Artista plástico bajo seudónimo Jesús de Luzam. Mérida, Venezuela. wilvercontrerasmiranda@gmail.com

³ Ingeniero Forestal (ULA), posgrado en Ecología Tropical (ULA). Superintendente de los Parques Nacionales Laguna de Tacarigua y Sierra Nevada de Mérida. Director Regional de INPARQUES (Mérida). Coordinador de la Unidad Técnica de Parques Nacionales del estado Mérida, y autor de proyectos de Planificación de áreas protegidas, biodiversidad y ecoturismo, ordenamiento y reglamento de uso del Parque Nacional Sierra Nevada y Sierra de La Culata. gpineda27@gmail.com

ta quedó grabada en el año 1813 con la ruta de la Campaña Admirable, la cual se articula en su memoria histórica, a innumerables rutas prehispánicas dejados como recurso patrimonial por los primeros habitantes de estas zonas altas andinas. Dentro de estos recursos tenemos los primeros senderos y travesías que fueron realizados para intercambio económico, cultural y social entre las poblaciones que habitaban en las vertientes norte, sur y centro andinas, de manera muy especial, las subcuencas media y alta del río Chama, entre otros.

En ese contexto, se propone de manera comprometida e innovadora, con alta sensibilidad ciudadana y patrimonial, rescatar la memoria histórica de los caminos y travesías prehispánicas andinas en territorio merideño, tendentes a desaparecer en el período de modernidad y globalización; y con ello, impulsar y reactivar a través de las iniciativas privadas y públicas, la difusión y promoción de estas rutas desarrolladas por nuestras poblaciones originarias con el propósito de darle otras alternativas turísticas patrimoniales y de senderismo a propios y visitantes, en el marco contextual del ecoturismo rural y de alta montaña en el estado Mérida. Es un proyecto que tiende a dinamizar, aún más, la disminuida actividad turística en esta región, en otrora, la principal entidad turística de Venezuela.

Estas vías de comunicación terrestre en las épocas prehispánicas, también eran conocidas generalmente como “*Caminos Reales*”, las cuales se sostenían por las relaciones comerciales y económicas de la época indígena y colonial existente en los altos Andes merideños (Febres Cordero, 1960; Arellano Moreno, 1973; Vila, 1978; Parra, 1983; Samudio, 1984; Velásquez, 1995; Parada, 1998; Rondón Nucente, 2000).

Se reconocen varias rutas o circuitos como vías de comunicación entre el territorio alto andino merideño con los llanos barineses y la planicie aluvional del sur del lago de Maracaibo, los cuales fueron desarrollados por las comunidades indígenas habitantes de la cuenca alta del río Chama como los mucurubas o mucuchíes que vivían en lo que es hoy, las poblaciones de Mucurubá y Mucuchíes; la cuenca media, como los tateyes o tatuyes que habitaban el territorio de la ciudad de Mérida; y otras comunidades como los jamuenes o mucumpús, que se desarrollaron en el hábitat adyacente a Laguna de Urao de Lagunillas. Entre otras rutas, se puede resaltar que entre muchas localidades, la población de Mucuchíes, representó junto a Mérida, espacios geográficos de conexión socio, cultural y comercial

con el puerto lacustre de Gibraltar, la cual fue de excepcional importancia en la integración indígena; ello, debido a la economía e intercambio de productos agrícolas, pesqueros o minerales prehispánicos, y posteriormente, el impulso generado en el período colonial, por la creación de asentamientos urbanos con notable importancia desde el punto de vista de la ubicación geoestratégica que tenían éstos, los cuales fueron desarrollados en el epicentro del área de influencia donde ya existían los asentamientos prehispánicos. Muestra de ello, es el caso de poblaciones como Gavidia, Los Aposentos, Apartaderos, Torondoy, Piñango, La Venta, entre otros, y su importancia en la consolidación de las rutas naturales determinadas por la presencia de valles fluviales longitudinales y transversales, como son los ríos Chama, Mocoties, Torondoy, Tucaní, Motatán y Santo Domingo.

Por el anterior, a través de una revisión bibliográfica y empleando tecnología de imágenes satelitales, se procuran establecer las principales rutas o caminos que construyeron los antiguos moradores de Los Andes merideños de las cuales, muchas de esas vías de comunicación o “*Caminos Reales*”, se han transformado en las actuales vías para el tránsito vehicular, como ha sido el caso de la Carretera Transandina. Muchas otras, han quedado en el olvido y deben ser rescatadas para conservar nuestras tradiciones y valores históricos patrimoniales con alto arraigo cultural y turístico andino. Estas vías que son realmente senderos y caminos de alta montaña, y que en el marco de un proyecto de ecoturismo rural y de montaña, permiten al turista contemplar la variedad de hermosos e imponentes paisajes naturales que abrigan con su blanca neblina y ventisquero a caseríos, aldeas y pueblos merideños localizados a lo largo de las mismas, donde se fusionan el gentilicio de sus pobladores amantes de su patrimonio cultural y religioso en la fe cristiana, y que hacen honor a su arduo trabajo de campo en los multicolores cultivos de verduras y hortalizas, abrazados por amplios potreros de ganadería alto andina.

Comprometerse con el presente proyecto, es parte de la visión y trascendencia que deben asumir quienes tengan el rol de dirigir los destinos políticos, sociales y económicos del estado Mérida en los tiempos venideros, donde su planificación, desarrollo y consolidación debe ser dentro del contexto del Desarrollo Espiritual, Humano y Sostenible, garantía para alcanzar una vida con calidad de los habitantes, una nueva oferta ecoturística rural de montaña en la entidad, y un mayor dinamismo económico y socio cultural, en pleno respeto y armonía con el escenario natural merideño.

Rutas de las épocas prehispánica y colonial en territorio merideño

La Cordillera Andina de Mérida es una expresión orográfica de 40.000 Km², con dirección preferencial suroeste-noreste, y se encuentra localizada en el occidente de Venezuela. Esta región, según datos históricos y arqueológicos, fue sometida a sucesivos poblamientos de comunidades humanas desde el 450 d.C., hasta hace unos 370 años (Samudio, 1984; Clarac, 1999; Gordones y Meneses, 2004; Bautista, 2011).

Estos poblamientos generaron un conjunto de caminos ancestrales que, luego de 500 años de historia, y aunque en la actualidad el ciudadano moderno no lo perciba, bien por falta de conocimiento o porque no le da el valor patrimonial que se merece, persisten como un legado cultural que hemos heredado de nuestros pueblos originarios. Los primeros corregidores y oidores del imperio español que llegaron a las tierras andinas con el fin de ordenar los *pueblos de indios* y las titulaciones de las *encomiendas*, dieron fe de esos caminos ancestrales. Basta recordar, según Samudio (1984), las correrías del corregidor Capitán Antonio Beltrán de Guevara en el año 1602 y del oidor Licenciado Alonso Vázquez de Cisneros en el año 1620, entre otros. Esos caminos fueron remozados para convertirlos en caminos transitables para las recuas de mulas o rústicas carretas; otros, fueron desechados ante las pautas establecidas por la dinámica económica de la época. Muchos de estos senderos aún pueden ser visitados por turistas, las cuales son una oportunidad distinta en la oferta turística actual de excelentes rutas de andinismo conservacionista mezclados con historia y cultura.

Según varios autores dedicados al estudio de los caminos prehispánicos y coloniales, tales como y entre otros, Jahn (1927), Guillen (1978), Moreno (1979), Wagner (1980), Paredes (1984); Samudio, (1984) Kauman (1985, en Niño, 1990) y Mejías (1993), se puede indicar que el comercio colonial y las rutas más empleadas de la subcuenca alta del Chama y áreas circundantes, se realizaba de las siguientes maneras:

A. Por los ejes centrales de la cordillera merideña, caso de los principales valles fluviales de los ríos Chama, Mocoties, Santo Domingo y Motatán, conocidas como *Caminos Reales* a partir de la época de la colonia; **B.** Con la ciudad de Maracaibo, a través de los puertos lacustres de Gibraltar y Bobures, y de éstos, comunicación con los puertos caribeños y territorios de ultramar; **C.** Con poblaciones de los llanos altos occidentales, como: Pedraza La Vieja y Barinas, a través del río Santo Domingo y la población de Altamira de Cáceres; de la Sierra Nevada de Mérida por medio del Paramo de Los Aranguren-Santo Cristo y las montañas del Bumbún; y la ruta menos frecuente, debido a la presencia de las minas de sal, que involucraba desde la zona de las montañas del Bumbún –Santa Bárbara – Aricagua – Estanques – Chiguará – Mucujepe – Lago de Maracaibo (Febres-Cordero, 1960), siendo éste, uno de los mejores secretos de los originarios de la zona, de ahí que en la época de la colonia, se construyeran pueblos o asentamientos de adoctrinamiento, siendo uno de los más importantes San Antonio del Mucuño, en el sector de Acequias.

Las distintas rutas, antes mencionadas, eran en principio formas de interrelacionarse entre los pueblos indígenas, y que posteriormente, fueron base para los españoles en su proceso de conquista de los vastos territorios de las cumbres nevadas, las cuales eran visibles desde el lago de Maracaibo o desde los llanos barineses.

Estas rutas actualmente se encuentran como vías asfaltadas o engrazonadas, excepto la ruta de Pedraza La Vieja – Los Aranguren – Alto de Santo Cristo – Gaviria. De esta última localidad, hasta Mucuchíes, la vía es asfaltada. La ruta de la travesía desde Santa Bárbara de Barinas – Aricagua – Acequia – Estanques se encuentra engrazonada, allí podrán contemplarse las ruinas de San Antonio del Mucuño o *Pueblo Viejo* como lo llaman los habitantes de la zona. Mientras que la sección entre Estanques – Chiguará – Mucujepe – Lago de Maracaibo, presenta vía asfaltada y engrazonada a partir de Chiguará, existiendo en su recorrido, atractivos paisajes, cascadas como *La Roncona*, así como el contraste de la cobertura vegetal de sus vertientes, haciéndolo un paraje un inigualable que pasa pasando de un paisaje semiárido, a un paisaje muy húmedo con abundante vegetación natural. Las mejoras de las vías con pavimento rígido y eliminación de las curvas peligrosas, buena señalética de lugares icónicos, *ojos de buey* para el tránsito nocturno, localización de miradores con infraestructuras de calidad y seguridad para ser usadas por propios y visitantes, red de puestos gastronómicos típicos, muco posadas

en pequeñas propiedades campesinas y en casonas de hacienda con dotación de servicios de comunicación satelital e higiene de calidad, seguridad ciudadana garantizada y cursos de atención al turista a toda la comunidad, entre otros proyectos, es parte de las estrategias a instrumentar en un *Plan de Eco-Geoturismo de Rescate de Rutas Ancestrales de los Pueblos Originarios Merideños*.

Senderos turísticos de la región central andina hacia el Lago de Maracaibo

Los senderos y travesías prehispánicas y coloniales, muchas de estas abandonadas actualmente, quedaron de los antiguos circuitos de comercio y tráfico existentes en los alrededores de la planicie aluvional del sur del lago de Maracaibo, que surgieron a partir de las necesidades económicas de los centros poblados de la cordillera merideña y su vinculación con esta extensa zona (Moreno, 1979 y Wagner, 1980) (Gráfico N° 01; Tabla N° 01). De esta manera, las autoridades merideñas decidieron establecer el Puerto de San Antonio de Gibraltar (1591), que contaba con una importante ubicación geoestratégica, además permitía la comunicación lacustre con otros puertos ubicados en el mismo lago, y por supuesto con el Mar Caribe. A partir de este momento, se intensifica el tráfico por las cordilleras de la Culata y Sierra Nevada de Mérida, como lo muestra Kauman (1985, en Niño, 1990).

Este puerto llegó a ser tan importante, que impulsó el poblamiento colonial en una zona con desventajas geográficas para el desarrollo de actividades agropecuarias y el consecuente asentamiento, como es el caso de las comunidades de Santa Apolonia, El Charal o Tucaní, que eran pueblos de encomenderos, entre otros. La relevancia de Gibraltar, queda expuesta en las Ordenanzas de San Antonio de Gibraltar.

Las rutas terrestres partían de diversos puntos de la subcuenca alta del río Chama, particularmente de los tres poblados geoestratégicos que ya hemos señalado. En primer lugar, tal como lo señalan Vila (1978) y Kauman (1985, en Niño, 1990), Mérida se comunicaba con Tucaní (pueblo de encomienda) y Gibraltar por el valle longitudinal del río Mucujún, que, a su vez, se conectaba con el valle transversal del río Tucaní.

Luego tenemos el caso de Mucuchíes, poblado del que partían algunas rutas naturales por valles transversales, como era el caso de las quebradas La Toma y La Carbonera, para luego comunicarse con el río Torondoy. Esta ruta comunicaba a Mucuchíes con Torondoy, y de esta comunidad a pie de monte andino, se descendía al lago de Maracaibo. Además, Mucuchíes también se comunicaba con otras poblaciones de la subcuenca alta del río Chama, por medio de una intrincada red de caminos en la Sierra de La Culata.

Por último, tenemos el caso de Apartaderos, poblado que se comunicaba con el lago de Maracaibo por los valles transversales de la quebrada Mifafí y del río Chirurí. En primer lugar, se descendía a Piñango o Pueblo de la Sal (no porque allí existiera minas de sal, sino por consolidarse este asentamiento, como el centro de comercio de este importante producto), y de aquí, al puerto de Gibraltar. Es de destacar, que esta población portuaria y sus áreas circundantes, sufrieron el ataque de grupos indígenas, impidiendo en varias ocasiones el tráfico comercial. De todas maneras, el puerto siguió funcionando y facilitando el comercio de la subcuenca alta del río Chama con otros territorios de manera regular hasta mediados del siglo XVIII, sin dejar de ser acechado por piratas ingleses y holandeses. El período de la guerra de independencia (1810-1830) y las posteriores guerras intestinas republicanas hasta el fin de la dictadura del General Juan Vicente Gómez (1830-1936), disminuyeron su importancia como ruta comercial, hasta llegar a su total desuso con la apertura de la carretera Panamericana en el año 1954.

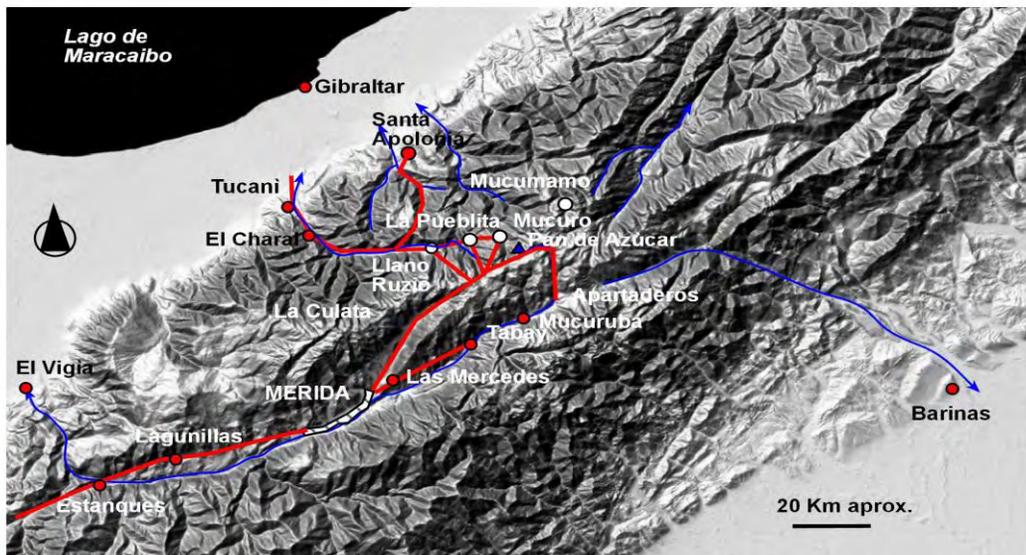
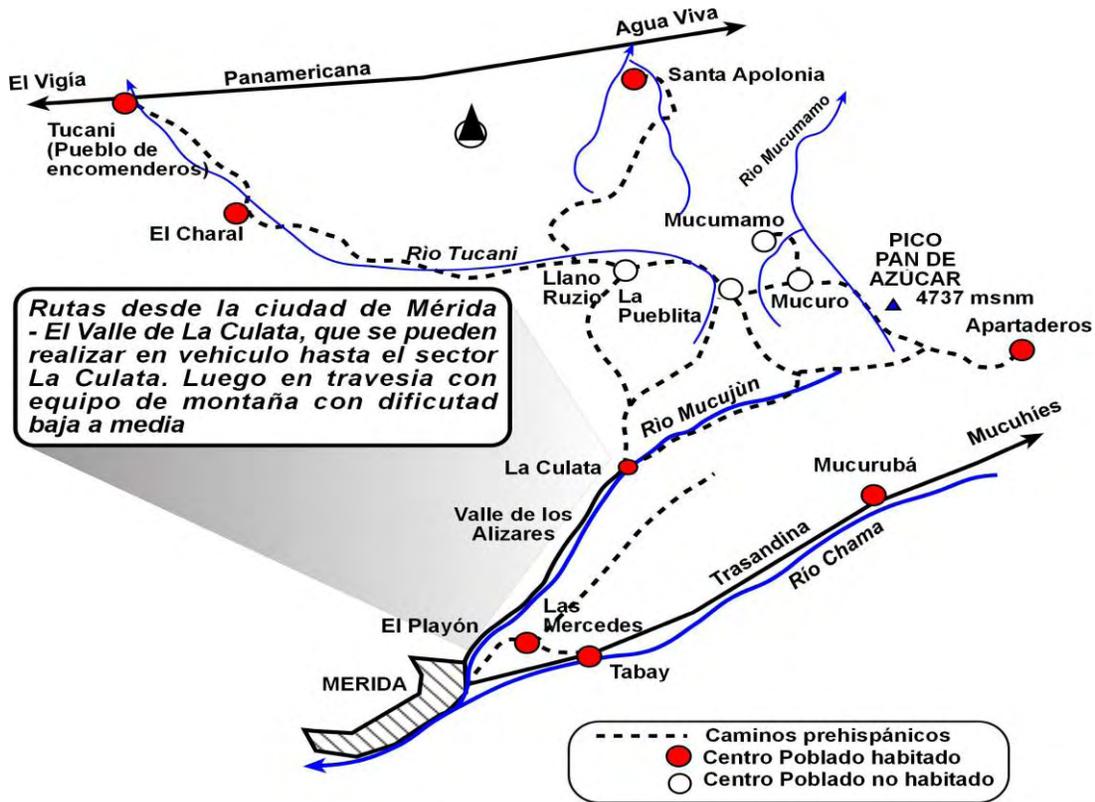


Gráfico N° 01. Caminos de entre la región central andina de Mérida – Mucuchies - Apartaderos, hacia el sur del Lago de Maracaibo. Fuente: Elaboración propia y modificado a partir de Kauman (1985, en Niño, 1990).

Tabla N° 01. Rutas Andes centrales venezolanos – sur del lago de Maracaibo

No. RUTAS	POBLADOS CLAVES	DISTANCIA APROX. (km)	ALTITUD (msnm)	ACCESIBILIDAD - GRADO DE DIFICULTAD	PRESTACIONES TURÍSTICAS
1	Piedras Blancas-Mucumpiz	28,6	4140 - 1516	Vehículo de tracción 4x4. Dificultad media – vía engrazonada	Posadas en Mucumpiz – Llevar combustible.
	Mucumpiz - Torondoy	11,6	1516 - 1033		Posada en Torondoy – Llevar combustible
2	Piedras Blancas – Llano Ruzio-El Charal	41	4140 – 724	Camino – sendero en travesía – Grado de dificultad media – alto. A partir del Charal carretera asfaltada-engranzonada a Tucaní (8 Km)	Acampada en el campo. Llevar alimentos y ropa apropiada.
3	Pico Collado del Cóndor - Piñango	28,1	4100 – 2382	Vehículo de tracción 4x4. Dificultad media – vía engrazonada.	Posada en Piñango, recomendable llevar equipo de acampada. Llevar combustible
	Piñango – Las Virtudes	19,1	2382 – 511	Vehículo de tracción 4x4. Dificultad media – vía engrazonada.	Posada en Las Virtudes. Llevar combustible.
4	Estanques – Chiguará –Mucujepe (Panamericana)	6 28,6	520 – 900-118	Vehículo de tracción 4x4. Dificultad media – Vía asfaltada (Estanques – Chiguará) vía engrazonada Chiguará - Mucujepe	Posada en Chiguará.

Fuente: Elaboración propia.

Senderos turísticos de la Región Central Andina hacia los Llanos de Barinas

En cuanto a los caminos distribuidos hacia los llanos de Barinas, hay que destacar la presencia de tres importantes poblados de los siglos XVI y XVII: Altamira de Cáceres, Barinas y Pedraza La Vieja. Estos pueblos en la actualidad tienen acceso por vía asfaltada a través de la carretera Barinas a Mérida. Las localidades antes mencionadas en realidad parecen haber sido puntos de avanzada para la exploración de los llanos altos occidentales. Estas poblaciones fueron fundadas por vecinos merideños bajo la supervisión de las autoridades españolas, lo que garantizaba su control a la jurisdicción merideña, y por supuesto la influencia en materia económica (Tosta, 1962; Mejías, 1993).

La población llanera de Barinas supo tomar ventaja de su ubicación como punto terminal de una importante ruta transversal, conocida posteriormente y como ya se expuso, como el “*Camino de los Callejones*”, que comunicaba en primera instancia, a Barinas con Apartaderos y Mucuchíes, y luego, acceder por la vía del Piedras Blancas hacia Santa Apolonia o El Charal, y desde este pueblo, llegar hasta el Puerto de Gibraltar. También se conoce la ruta de Altamira de Cáceres – Calderas – Niquitao – Trujillo, esta última abandonada totalmente. Por la notable belleza de sus parajes, sus montañas en la cual resaltan *Las Tetas de Niquitao*, la dinámica agropecuaria del lugar, el calor de su gente noble y su arquitectura alto andina, es potencial para ser redescubierta y ofertarla a promotores turísticos, pues las vistas del sur del lago y los llanos altos occidentales, la hacen un mirador natural de esplendorosa estética acompañada en las noches oscuras de los reiterativos rayos del Relámpago del Catatumbo.

El caso de Pedraza (*La Vieja*), fue fundada en el año 1591 por el capitán Gonzalo de Piña Ludueña, quien partió de población de La Grita recorriendo valles transversales, hasta descender al piedemonte andino - llanero, donde asentó la población por primera vez en el sitio conocido hoy como *Pedraza La Vieja*, al suroeste de la ciudad de Barinas. Pero Pedraza tuvo que ser mudada al menos dos veces, por los enfrentamientos entre los colonizadores y aguerridos grupos indígenas que habitaban ese territorio. Esta localidad, es el inicio para una verdadera travesía con abundantes paisajes del piedemonte andino llanero y zona de paramo, pues tiene un recorrido que sería de gran interés para el desarrollo de un ecoturismo científico en las áreas de botánica, geología, naturalistas, antropólogos, entre otros, ya que es un ámbito natural poco estudiado en la actualidad.

Pedraza La Vieja, está asentada en las riberas del río Canaguá. Por cierto, el valle transversal de este río, es una excelente vía natural que comunica a esta parte de los llanos altos occidentales con Los Andes merideños, específicamente con la población de Mucuchíes (Gráfico N° 02). Es probable que esta ubicación de Pedraza haya respondido al factor geoestratégico que significaba interrelacionar la comunicación comercial con el lago de Maracaibo, teniendo como enlace fundamental el eje central de la vialidad merideña (valle longitudinal del Chama).

Otra ruta de importancia durante el período colonial y que funcionó mayormente como vía de tránsito de personas y productos, fue la establecida entre, *Pedraza La Vieja* – Aricagua (verdadero pueblo de Sal) – Estanques – Chiguará - Mucújepe hacia el lago de Maracaibo, a través de la sección longitudinal del río Aricagua, especialmente por lo que lo refiere Febres Cordero (1960), a la presencia de minas de sal en la localidad de Aricagua (*Palo Quemado*). La presencia de yacimientos de sal en la alta montaña, constituyó un secreto para los habitantes indígenas de la época, debido a la importancia económica que resultaba su presencia en estas zonas andinas, y en la que este gran escritor merideño, señala que fue la causa por la cual la población de Aricagua y asentamientos aledaños no fueron diezmados, pues les garantizaban la preservación de sus alimentos.

Por otra parte, en la ruta del camino hacia la zona donde se encuentra la población de Estanques, localidad de paso del río Chama, se establecieron asentamientos como el de San Antonio de Mucúño (llamado por los nativos *Pueblo Viejo*), el cual para muchos historiadores del Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, se estableció como un centro de adoctrinamiento para las comunidades indígenas, siendo considerado además, el primer asentamiento del pueblo de Acequias (Clarac, 1985; 1996).

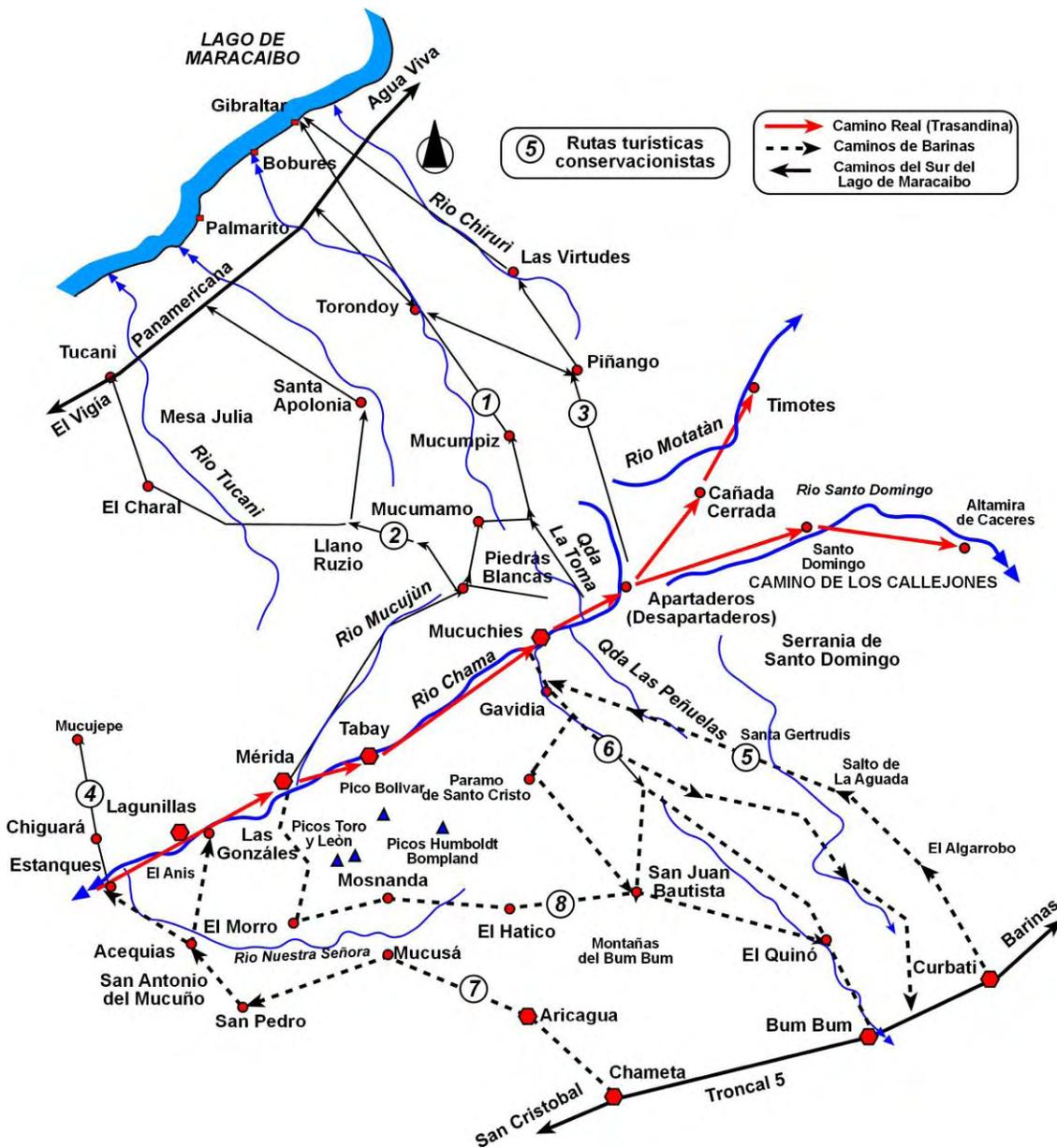


Gráfico N° 02. Senderos turísticos conservacionistas entre las zonas de los llanos de Barinas y el sur del lago de Maracaibo. Fuente: Tomado y modificado de Mejías (2003).

Junto a la encomienda, el *pueblo de doctrina* fue un modo de organizar a los indígenas por los primeros colonizadores para impulsar la religión católica y controlar los modos de producción. En Venezuela existieron numerosos pueblos de este tipo, pero el proceso de desarrollo urbano en el tiempo sobre su territorio, han borrado sus huellas históricas más importantes. A partir de lo anterior, comúnmente se afirma que San Antonio de Mucuño, es una de las huellas o vestigio arquitectónico original de los pueblos de doctrina en Venezuela. Un conjunto de desastres naturales (Aranguren y Guerrero, 1995), obligó a una primera mudanza del pueblo a fines del siglo XVII, lo que explica la presencia de dos iglesias en el sitio. A mediados del siglo XIX, una segunda mudanza lleva los habitantes a la actual localidad de Acequias, dejando estas ruinas como testimonio del modo de organización y forma de vida colonial en los Pueblos del Sur de Mérida.



Gráfico N° 03. Vistas de las ruinas de San Antonio del Mucuño, localidad de Acequias, Pueblos del Sur del estado Mérida. Fuente: Aranguren y Guerrero (1995). Nota. Zona de la cuenca del río Mucúsá, en las cercanías del Pueblo de San Antonio de Acequias que comunica al Pueblo de Acequias con las Poblaciones de Tostos y El Morro.

En 1991, las ruinas se declaran por decreto, Monumento Histórico Nacional bajo el resguardo del actual Instituto de Patrimonio Cultural del estado Mérida. Desde entonces la gestión para su preservación solo ha dado cabida a estudios arqueológicos, dejando el sitio sumido en el total abandono. Este

hecho, reporta la total falta de compromiso por preservar la memoria histórica de la merideñidad, por parte de quienes han tenido y tienen esta responsabilidad institucional.

Propiciar un programa de recuperación para la conservación patrimonial del mismo (Gráfico N° 03), es de vital importancia para no perder su memoria histórica, además de que posibilita el desarrollo de una ruta ecoturística histórica, con la construcción de una infraestructura de servicio conexas de atención y pernocta al visitante con todos requerimientos que exigen las normas internacionales para consolidar un servicio de calidad y seguridad garantizada. El lugar es un mirador natural a toda la subcuenca media del valle del Chama, lo cual permite disfrutar del juego de luces que se desarrolla con el urbanismo del Área Metropolitana de Mérida, entre otros.

La tabla N° 02, expone la propuesta de Rutas de Los Andes centrales venezolanos con los llanos de Barinas, con sus principales características de vialidad y posibilidad de oferta de servicios turísticos.

Tabla N° 02. Rutas Andes centrales venezolanos y los llanos de Barinas

No.	POBLADOS CLAVES	DISTANCIA APROX. (km)	ALTITUD (msnm)	ACCESIBILIDAD - GRADO DE DIFICULTAD	PRESTACIONES TURÍSTICAS
5	Mucuchíes-Gaviria	10	2970 - 3285	Vehículo de tracción 4x4. Dificultad baja - vía asfaltada y estrecha.	Posadas en Gaviria o en Mucuchíes
	Gaviria – Curbatí (Troncal 5)	58	3285 – 209	Travesía con grado de dificultad medio	Acampada en el campo. Llevar alimentos y ropa apropiada.
6	Gaviria – San Juan Bautista- Bum Bum (Troncal 5)	30,2	3285 – 1200 – 210	Camino – sendero en travesía – Grado de dificultad media – alto.	Acampada en el campo. Llevar alimentos y ropa apropiada.
		27,8			
7	Las González – Acequias (San Antonio del Mucuño)	29,7	755 – 2473	Vehículo de tracción 4x4. Dificultad media – vía engrazonada.	Posada en Acequias. Llevar combustible
	Acequias – San Pedro- Mucusá - Aricagua	45	2473 – 968	Vehículo de tracción 4x4. Dificultad media – vía engrazonada.	Posada en Aricagua. Llevar combustible
	Aricagua – Chameta (Troncal 5)	37,6	968 – 217		
8	Mérida – El Morro - Mosnanda	17,7	1630 – 1740 - 1981	Vehículo de tracción 4x4. Dificultad media – vía engrazonada.	Posada en El Morro. Llevar combustible.
	Mosnanda – El Hatico – El Quino – Bum Bum (Troncal 5)	14,8	1981 – 2490 – 1233	Camino – sendero en travesía – Grado de dificultad media. El tramo El Quino – Bum Bum, vía engrazonada.	Acampada en el campo. Llevar alimentos y ropa apropiada.
		16,9 (El Quino-Bum Bum)	– 245		

Fuente: Elaboración propia.

Variaciones bioclimáticas y ecológicas de los pisos altitudinales de las rutas conservacionistas

A lo largo de los recorridos de los senderos, tanto de la vertiente andina lacustre (sur del lago de Maracaibo), como de la vertiente surandina (llanos altos occidentales de Barinas) y todo el territorio del estado Mérida, podemos encontrarse una gran variedad de pisos bioclimáticos y geoecológicas. Desde la zona a orillas del Lago de Maracaibo a nivel del mar hasta altitudes de piso páramo (>3000 msnm – Mucuchíes, Apartaderos, Gaviria) y llegando a altitudes de 200 msnm en los llanos de altos occidentales de Barinas (Curbatí, Pedraza La Vieja, Bum Bum) (Gráfico No 04).

Estos senderos llegan alcanzar variedad altitudinal hasta cotas máxima en los 4700 msnm. (Pico El Collado del Cóndor – vía Trasandina), esta orografía permite una variedad de condiciones bioclimáticas, desde muy frío con nieve hasta zona de climas templados, semiáridos fríos y cálidos y templados de sabana tropical.

Mientras que la carretera Trasandina, que está localizada a lo largo y sobre el principal “*camino real*” de la región central andina, fue construida en la segunda década de los años veinte del pasado siglo XX y formalmente inaugurada el 24 de julio del año 1925 por el general Juan Vicente Gómez; en la actualidad, son pocos los ciudadanos merideños que han sabido valorar la importancia que ha tenido su consolidación en el desarrollo del estado Mérida, especialmente en su ciudad capital y pequeñas aldeas que se transformaron en pueblos, y antiguos pueblos tradicionales alto andinos, que ahora son pequeñas ciudades andinas. Ésta, en su trazo serpenteante u ondulado por territorio andino emeritense, se inicia en la población de Timotes, alcanza el punto más alto de la geografía venezolana conocido como el antiguo pico El Águila, hoy Collado del Cóndor, y así atraviesa toda las subcuencas alta y media del río Chama, para que en Estanques busque la cuenca del río Mocotíes, llegando a Bailadores y luego seguir a ciudad de La Grita. Analizando su trazado, en muchos tramos de su recorrido, la Trasandina siguió las rutas prehispánicas, y como columna central, es articuladora de pueblos y ciudades meri-

deñas unidas por los caminos y carreteras que en otrora fueron rutas aborígenes o coloniales que le llegan a ésta de forma perpendicular.

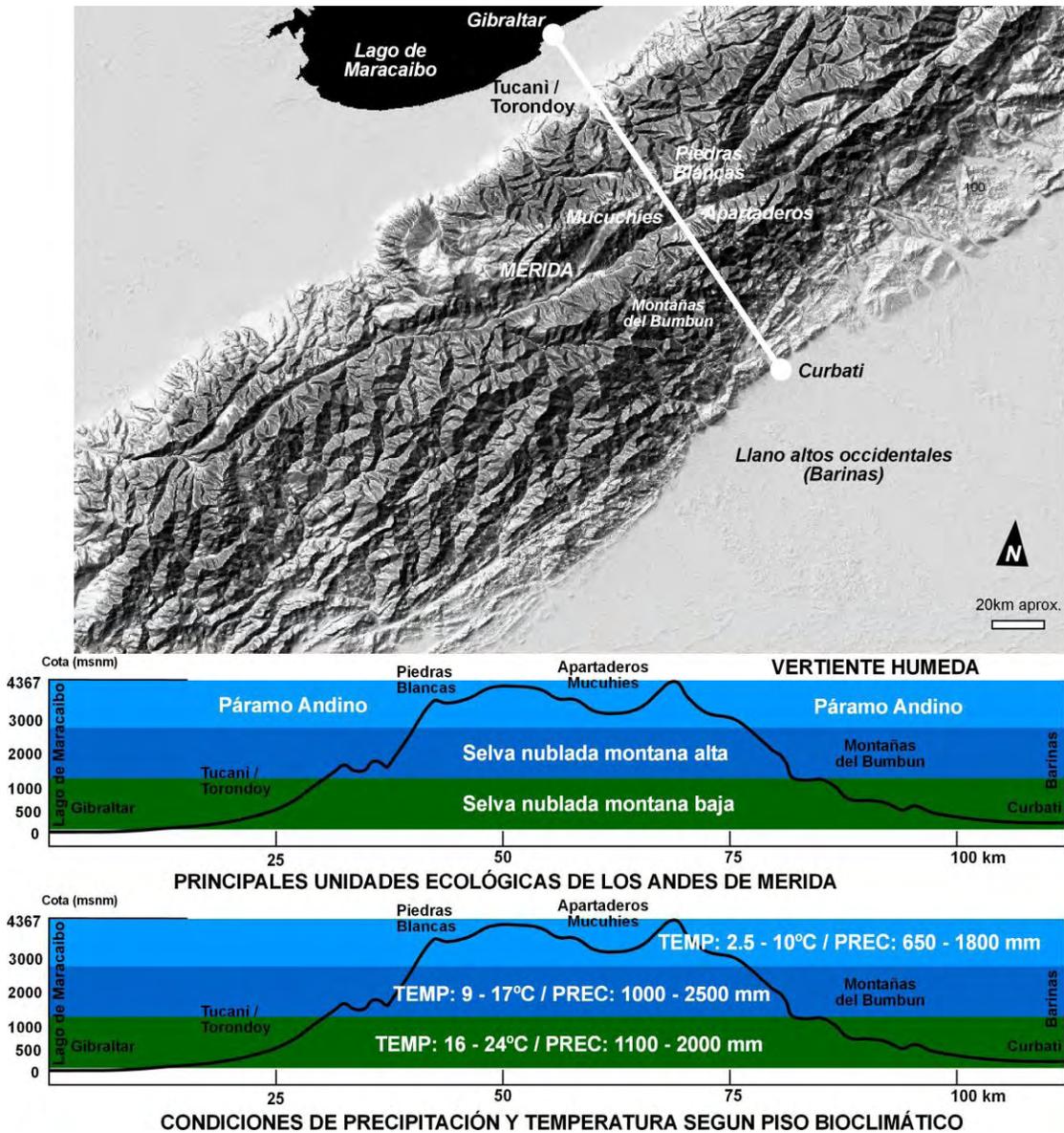


Grafico N° 04. Sección de la Cordillera de Mérida donde se reconocen condiciones los pisos bioclimáticos promedio y unidades ecológicas generales. Fuente: Elaboración propia.

La remembranza de las rutas y caminos prehispánicos y coloniales, son una oportunidad para ofertar al turista visitante un territorio patrimonial que requiere ser rescatado y evitar su pérdida como memoria histórica, que se desarrolla entre paisajes naturales de características únicas en su diversidad de pisos climáticos; la gentileza y nobleza de su gente trabajadora campesina e intelectual en su medio urbano; múltiples formas y tipos de cultivo de hortalizas, verduras, caña de azúcar, cafetales o frutales, están articulados a infraestructuras e edificaciones de arquitectura tradicional que se ha ido perdiendo para dar paso a la modernidad con sistemas socio productivos de ganadería, instalaciones de servicios turísticos de restaurantes, parques temáticos y de agua, que entre otros, son fortalezas para hacer posible el desarrollo turístico en el medio rural con criterios de sostenibilidad.

Conclusiones

El presente trabajo es una propuesta del rescate, conservación y redefinición del patrimonio histórico de las rutas prehispánicas y las posteriormente desarrolladas en la antigua Provincia de Mérida o de las Sierras Nevadas del período colonial. El estado Mérida, es una entidad turística de reconocido prestigio nacional e internacional, y que, en la actualidad, esta actividad socio productiva se encuentra muy deprimida social y económicamente. Su reactivación exige de un rol comprometido y nueva visión de trascendencia por parte de las instituciones del Estado venezolano, que, entre otras estrategias de gestión, hace propicio el desarrollo y consolidación, entre otros, del Plan *de Eco-Geoturismo de Rescate de Rutas Ancestrales de los Pueblos Originarios Merideños*. Éste, es parte de un plan mayor integrado y sistémico en materia de turismo sostenible para el estado Mérida. Además, el mismo, se enmarca dentro de los principios del turismo rural sostenible patrimonial y de montaña, el cual exige la implementación de personal cualificado y educado en esta temática; dotación de una red de infraestructuras de bienes y servicios de hotelería, miradores, restaurantes, parques naturales y temáticos, vías, terminales terrestres y aéreas, que entre otros, exigen el cumplimiento de normativas de calidad, seguridad, higiene, telecomunicaciones, arquitectura bioclimática, respeto y armonía con el ambiente circundante y respeto a la idiosincrasia del pueblo merideño, en otros.

En su conjunto, es definir la traza de un proyecto trascendental, alternativo y complejo que redundará en desarrollo y progreso para la sociedad emeritense, así como a las comunidades que se articulan y pertenecen a los estados vecinos al estado Mérida, como Trujillo, Zulia, Táchira y Barinas. En ese sentido, se exponen a continuación, los caminos y travesías ancestrales que se han recopilado, resumiéndose en cinco (5) senderos de gran importancia e interés para turistas andinistas, montañista - conservacionista:

1. El sendero ecoturístico de Apartaderos - Piedras Blancas - Charal –Tucaní /Santa Apolonia. Comunica al antiguo puerto de Gibraltar; a través de la localidad de La Toma – Piedras Blancas, en la subcuenca alta del río Chama y desciende por la cuenca del río Tucaní hasta el piedemonte andino lacustre, hasta el puerto de Gibraltar. Actualmente puede realizarse en senderismo, por lo que se recomienda tener equipo de acampada y abastecerse alimentos para varios días de caminata. La proyección futura, es el desarrollo en la ruta de miradores y paradores turísticos con la prestación de todos los servicios fundamentales, de igual forma, hace propicio un proyecto de rescate y reestructuración urbano y arquitectónico con fines históricos y turísticos del puerto Gibraltar por parte de la gobernación del estado Zulia. Lo anterior es proyectado de igual forma a la suma de aldeas y pueblos por donde se define la ruta.

2. El sendero de Apartaderos – Pico Collado de El Cóndor (Pico El Águila) – Piñango – Torondoy/Las Virtudes. Es la más antigua ruta de conexión al sur del lago de Maracaibo que parte de la localidad de Mifafí y desciende por la cuenca del río Torondoy; también conecta con el Puerto de Gibraltar. Esta ruta puede realizarse completamente por vía engrazonada en vehículo de doble tracción. Una vez pavimentada la vialidad y la construcción de puntos de mirador y pernocta en este territorio, la ruta presenta al visitante alternativas de desplazarse a pie, en bicicletas y en rústicos, a través de una exuberante y hermoso paisaje natural cubierto de vegetación propia del pie de monte andino de cara al lago de Maracaibo; frescos y dinámicos ríos y quebradas que propician balnearios; áreas agropecuarias y gastronómicas con valor vernáculo cultural y posibilidad de desarrollar mucu posadas; señalética explicativa del valor patrimonial, entre otros.

3. **El camino real de El Quinó.** Fundamental para el intercambio entre Los Andes y los llanos altos occidentales, camino que une la cuenca del río Nuestra Señora con los llanos de Barinas a través de las cuencas de los ríos Bocombocó y Socopó. Este recorrido puede hacerse parcialmente en vehículo de doble tracción hasta Mosnanda – El Morro, a partir de allí en travesía de varios días hasta El Quinó con salida a las poblaciones de Bum Bum o Socopó (Troncal 5 – Barinas). Se plantea similar propuesta a lo expuesto en el punto anterior, pero con las debidas particularidades de adaptarlas al piso bioclimático y la idiosincrasia de los lugareños.

4. **El camino real de Los Andes o Niquitao.** Debido a su trascendencia histórica en torno a la independencia de Venezuela, camino que unía la población de Niquitao (estado Trujillo) con los llanos de Barinas a través de las localidades de Calderas y Altamira de Cáceres (estado Barinas), este sendero está abandonado y la ruta no es apta para realizar turismo en la actualidad. Igual tratamiento de propuestas al punto anterior; resaltándose, el hecho de construir miradores, posadas y rescatar toda la ruta de la Campaña Admirable con sus lugares históricos de batallas, caso de Niquitao. En éste se hace posible hacer un parque temático conmemorativo y que simule el significativo escenario de la batalla para que sea contemplado en todo su melodrama por los turistas. Se pueden articular recorridos alternos ecoturísticos a los páramos adyacentes y las *Tetas de Niquitao*.

5. **El camino real de La Culata.** Los caminos que unen la cuenca del río Mucujún con la cuenca del río Tucaní, y que conectan con el camino real del Charal, a una altura de aproximadamente 900 m.s.n.m., hasta altitudes de 4700 m.s.n.m. (Piedras Blancas – Pico Collado del Cóndor), poseen un alto valor geo-ecológico y paisajístico; esta ruta es muy variada, pues puede conectarse con la población de Piñango (llamado anteriormente como *Pueblo de la Sal*) de gran importancia comercial de ese producto en la colonia. Mientras que **el camino real de la colonia**, que unía el Virreinato de Nueva Granada con la Capitanía General de Venezuela, está ocupado actualmente, por la famosa y casi centenaria carretera Trasandina. Igual tratamiento de propuestas al punto 2 y 4; y dado el alto flujo de turistas, exige de que en cada pueblo se implementen proyectos de reestructuración, rescate y conservación del patrimonio arquitectónico alto andino con la finalidad de ofertar infraestructuras de bienes y servicios turísticos; construcción de vías alternas periféricas a cada pueblo; mejora de tramos viales en curvas y pasos

rápidos; construcción de miradores y puestos de atención al turistas con restaurantes, artesanías, servicios mecánicos y de seguridad ciudadana, entre otros.

Los famosos caminos ancestrales en torno a la carretera Trasandina, constiuida como una columna vertebral de las comunicaciones en la región andina de Mérida, están allí, esperando a quienes deseen redescubrirlas y revivir las andanzas de nuestros antepasados. Así pues, los caminos ancestrales son mucho más que un valor histórico-antropológico, geocológico y turístico paisajístico, es la verdadera expresión del patrimonio natural y cultural que une a nuestros pueblos en tiempo y espacio. Por ello, el presente trabajo, es una visión que proyecta trascendencia y un nuevo rol del Estado venezolano en la gestión estratégica del turismo sostenible en la entidad merideña.

Bibliografía

- Arellano, A. (1973). Orígenes de la Economía Venezolana. Caracas. Talleres Gráficos Universitarios UCV.
- Aranguren, R. y Guerrero, O. (1995). Geomorfología de la microcuenca del río Mucusá: San Antonio del Mucuño. *Geominas*. 14 (3). 122-126.
- Bautista, J. (2011). Caminos ancestrales andinos. Talleres Gráficos Universitarios. ULA.
- Clarac, J. (1985). La persistencia de los dioses. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios.
- Clarac, J. (1996). Mérida a través del tiempo: Los antiguos habitantes y su eco cultural. Mérida. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones.
- Clarac, J. (1999). Los Arawak en la Cordillera de Mérida. *Boletín Antropológico*. Museo Arqueológico. ULA. Mérida. (18). 24-39.
- Febres Cordero, T. (1960). *Obras Completas*. Bogotá: Edición Conmemorativa, vol. I.
- Gordones, G. y Meneses, L. (2004). El poblamiento prehispánico de la Cordillera de Mérida. *Venezuela. Boletín Antropológico*. 22. (60). 17-32.

- Guillén, I. (1978). Bases Históricas del poblamiento de Los Andes Venezolanos. Mérida. Talleres Gráficos de La Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Forestales. Escuela de Geografía.
- Jahn, A. (1927). Los Aborígenes del Occidente de Venezuela. Caracas: Litografía y tipografía del Comercio.
- Mejías, J. (1996). La Toponimia de Mucuchíes: Persistencia de la Influencia Cultural Indígena. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Humanidades y Educación; Escuela de Historia, Tesis de Grado.
- Moreno, A. (1979). Una problemática. Desarrollo histórico de la organización del espacio en el Estado Mérida. (Mimeografiado). Universidad de Los Andes.
- Niño, A. (1990). Investigaciones Arqueológicas en la Cuenca del río Mucujún, sitio Monterrey, Boletín Antropológico. Mérida (20). 54-63
- Parada, A.I. (1998). Pueblos de Indios de la provincia de Mérida. Su evolución (1558- 1657). Mérida. Consejo de Publicaciones; Universidad de Los Andes.
- Parra, I. (1983). Las Comunicaciones en el occidente venezolano: Rutas y puertos (Siglos XVI y XVII). Maracaibo. LUZ. Facultad de Humanidades y Educación. 153p.
- Paredes, N. (1984). Vialidad y comercio en el Occidente venezolano. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Rondón, J. (2000). Camino en las alturas: Viaje al tiempo perdido. Mérida. Editorial Casa Blanca.
- Samudio, E. (1984). Las ordenanzas del corregidor de Mérida don Juan de Aguilar para San Antonio de Gibraltar, 1610. Boletín Antropológico. Mérida. (6). 53-61.
- Tosta, V. (1962). Historia Colonial de Barinas: Altamira de Cáceres. Caracas. (s/ed). Vol. I.
- Vila, M.A. (1978). La Geoeconomía de la Venezuela del siglo XVI. Caracas. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación; Escuela de Historia; Universidad Central de Venezuela.
- Velásquez, N. (1995). Población Indígena y Economía, Mérida siglos XVI y XVII. Mérida. Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones; CDCHTA – ULA. 97p.
- Wagner, E. (1980). La Prehistoria en Mucuchíes. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas.

